

Límite de Seguridad # 1- La Superintendente no permitirá que el Distrito opere sin **una comunicación recíproca y efectiva** entre la Junta, los empleados del distrito y las partes interesadas de la comunidad.

➤ Límite Provisional 1.1

Para mayo de 2026, el Distrito **establecerá oportunidades estructuradas y abiertas para escuchar a diferentes constituyentes** en todo el Distrito. Se ampliarán los canales regulares de comunicaciones de 1 almuerzo con socios comerciales y reuniones mensuales con las asociaciones de empleados y el Consejo Asesor de Liderazgo Estudiantil de la Superintendente y ARCH en 2023-2024 para incluir nuevos grupos de afinidad con estudiantes, familias, empresas comunitarias, y los empleados, según lo miden los informes mensuales de las reuniones y las nuevas audiencias que reciben las comunicaciones del distrito.

➤ Límite Provisional 1.2

Para mayo de 2026, el Distrito **aumentará las comunicaciones accesibles dirigidas a audiencias específicas** según lo miden las Reuniones de Actualizaciones de la Junta Directiva a la Comunidad Phoenix # 1 una semana después de cada reunión de la Junta. Se aumentará de cuatro comunicaciones en 2023-2024 a 24 comunicaciones, y se ampliarán las comunicaciones regulares a las comunidades del Distrito publicados a través de medios impresos y digitales, así como información específica de la escuela a través de canales escolares directos a las familias como lo mide un análisis de impacto de las métricas de comunicación y mercadotecnia.

➤ Límite Provisional 1.3

Para mayo de 2026, el Distrito **ampliará las comunicaciones regulares dirigidas al personal y a las familias del Distrito a través de medios impresos y digitales**, según lo mide un análisis de impacto de las métricas de comunicación y mercadotecnia.

**Límite de Seguridad Interino 1 – Comunicación Abierta y Recíproca-
Teoría de Acción**



Límite de Seguridad #2- La Superintendente no permitirá que el Distrito opere sin un plan de **servicio al cliente organizacional humano** para fomentar la confianza y la colaboración.

➤ Límite Provisional 2.1

El Distrito continuará con la capacitación y el apoyo al personal de la oficina principal para **fortalecer una cultura de atención al cliente y eficiencia en los sistemas** con el fin de reducir los errores de auditoría de la Oficina del Distrito anualmente a partir de 2025-2026 en un 5% con respecto a la línea de base establecida en 2024-2025.

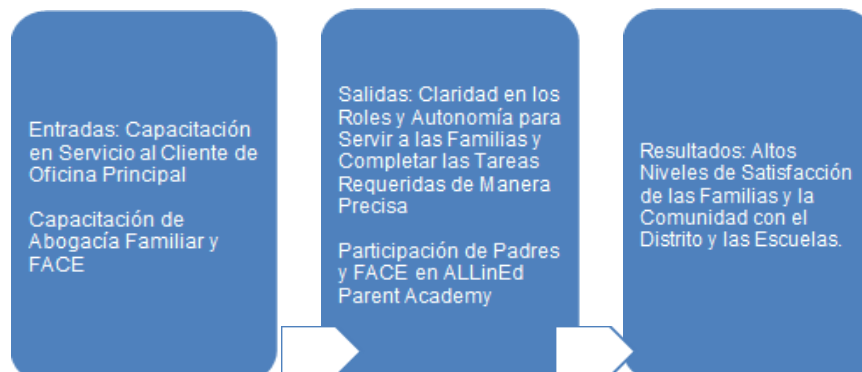
➤ Límite Provisional 2.2

El Distrito continuará con la capacitación y el apoyo al personal de la oficina principal para **fortalecer una cultura de atención al cliente y la eficiencia de los sistemas**, a fin de mejorar la cultura de atención al cliente en todas las oficinas del Distrito, procurando una tasa de satisfacción del 81% en todas las interacciones con el personal del distrito en 2023-2024 y alcanzando un 85% o más, según lo miden las encuestas trimestrales a familias, personal y socios comunitarios, así como verificaciones inmediatas de retroalimentación en las oficinas principales para 2026.

➤ Límite Provisional 2.3

Para mayo de 2026, el Distrito brindará capacitación a los Especialistas en Participación Familiar y Comunitaria (FACE Specialists) en estrategias de **comunicación y apoyo para aumentar la participación académica de los padres** en apoyo a la educación de sus hijos, según el aumento en los cursos de apoyo académico para padres, pasando de cero cursos en 2023-24 a doce cursos completados para 2026.

Límite de Seguridad Interino 2 – Servicio al Cliente- Teoría de Acción



Límite de Seguridad # 3- La Superintendente no permitirá que el Distrito opere sin un sistema diseñado para **reclutar, emplear y retener personal diverso**, que refleje la comunidad y satisfaga las necesidades de nuestros estudiantes del distrito urbano y sus entornos de aprendizaje.

➤ Límite Provisional 3.1

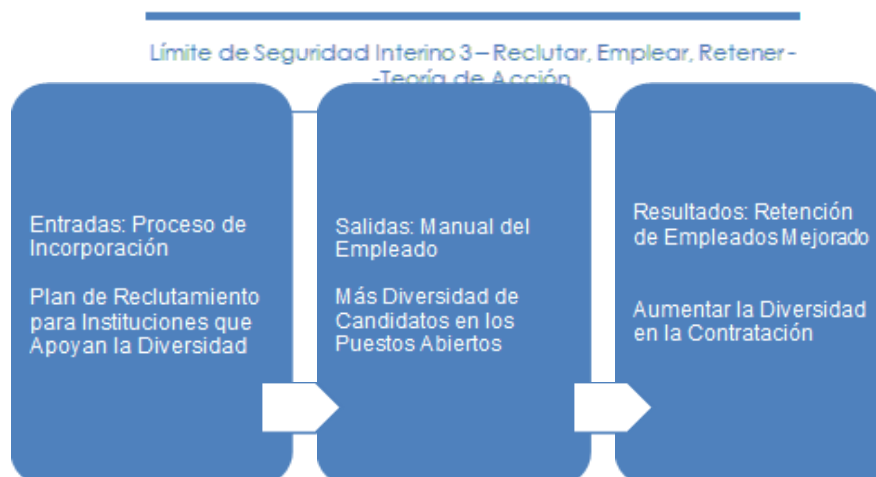
Para mayo de 2026, el Distrito habrá documentado y simplificado los procesos de contratación e incluir un manual para empleados y un proceso de incorporación para cada empleado para asegurar que todos los futuros **empleados se sientan bienvenidos y honrados de ser parte de la comunidad Phoenix #1**, generando un índice de satisfacción del 85% o más según lo miden las encuestas hacia el nuevo personal dentro del primer mes de su fecha de inicio.

➤ Límite Provisional 3.2

Para mayo de 2026, el Distrito contará con un proceso de inducción para maestros claramente documentado e investigado, **con el propósito de que todos los maestros se sientan bienvenidos y preparados para ser miembros exitosos de la comunidad de Phoenix #1**, generando así una tasa de retención del 85% o más, según la renovación de contratos.

➤ Límite Provisional 3.3

Para mayo de 2026, el Distrito contará con oportunidades claramente documentadas para que el personal brinde aportaciones a través de encuestas anónimas, **con el propósito de que todos los empleados se sientan bienvenidos y escuchados como parte de la comunidad de Phoenix #1**, generando así una calificación de satisfacción del 85% o más, según las encuestas al personal a través de entrevistas de salida y retroalimentación de fin de año de manera anual.



Límite de Seguridad #4- La Superintendente no permitirá que el Distrito opere sin un proceso de presupuesto del sitio en cual los **recursos se asignan de manera equitativa.**

➤ Límite Provisional 4.1

Para mayo de 2026, el Distrito desarrollará e implementará un sistema para apoyar la **tutoría estratégica en las Escuelas Focus empleando a exalumnos y familias** que estén capacitados y cumplan con los requisitos para servir como proveedores contratados, aumentando así el apoyo de tutoría familiar a los estudiantes, pasando de escuelas de enfoque cero a diez que cumplan con sus objetivos anuales de la Junta.

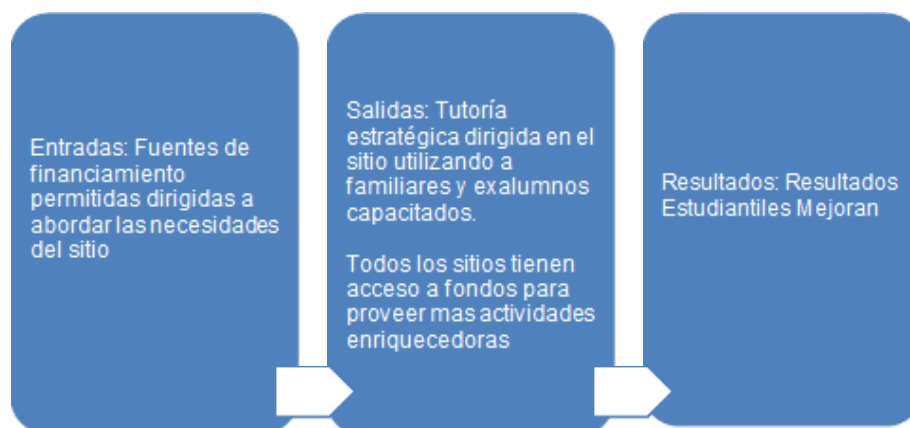
➤ Límite Provisional 4.2

Para mayo de 2026, el Distrito aplicará una fórmula para **asignar los fondos cívicos obtenidos por el distrito de regreso a las escuelas con base en una escala de equidad** (pobreza, rendimiento), similar a la fórmula de Título I, con el fin de apoyar las oportunidades de cada escuela para ofrecer experiencias atractivas y enriquecedoras a todos los estudiantes, pasando de 0 fondos cívicos distribuidos por el distrito a un 25% distribuidos a las escuelas.

➤ Límite Provisional 4.3

Para mayo de 2026, el Distrito **aplicará una fórmula para asignar los fondos cívicos obtenidos por el distrito de regreso a las escuelas**, con el fin de apoyar las oportunidades de cada escuela para ofrecer experiencias atractivas y enriquecedoras a todos los estudiantes, pasando de 0 experiencias de campo a nivel de grado en todo el distrito a un mínimo de una para los grados K-4 y dos para los grados 5-8.

**Límite de Seguridad Interino 4 – Asignación
de Recurso Equitativo --Teoría de Acción**



Límite de Seguridad #5- La Superintendente no permitirá que el Distrito opere sin implementar un plan enfocado comunitario para mitigar las barreras de inscripción de estudiantes.

➤ Límite Provisional 5.1

Para mayo de 2025, el Distrito encuestará a las familias dentro de los límites del Distrito para **determinar las barreras específicas de inscripción** que enfrentan, según el **desarrollo de un plan comunitario para abordar las barreras** descubiertas en 2025-26.

➤ Límite Provisional 5.2

Para mayo de 2025, el Distrito **llevará a cabo un estudio de análisis de transporte** para **desarrollar un plan de transporte equitativo y eficiente para** apoyar a los estudiantes que asisten a la escuela del vecindario que satisfaga sus necesidades específicas en 2025-26.

➤ Límite Provisional 5.3

Para mayo de 2025, el Distrito asegurará **socios a largo plazo que proporcionen un programa de tarifas variables** para lograr que todos los estudiantes que necesiten cuidado antes y después de la escuela, y / o programación deportiva y artística tengan acceso a estos a un costo equitativo para 2025-26.

Límite de Seguridad Interino 5 – Mitigar Barreras de Inscripciones --Teoría de Acción

